



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

11 SEP 2026

RES. CD-ECO N° 401/26

Expte. N° 6730/16

VISTO: La Res. CD-ECO N° 243/26, mediante la cual se designa al Lic. Julio Daniel MARTÍNEZ ORTÍZ, D.N.I. N° 31.711.877, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, de la asignatura "Agencia de Viajes II", de la carrera de Tecnicatura en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 14 agosto de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. MARTÍNEZ ORTÍZ, en el cargo citado precedentemente.

Que la Lic. Samanta Ivone FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 32.453.241, se encuentra designada interinamente en este cargo (CD-ECO 031/16, DECECO 149/16, CD-ECO 307/16, CD-ECO 267/17, CD-ECO 475/17, CD-ECO 264/18, CD-ECO 460/18, CD-ECO 223/19, CD-ECO 539/19, CD-ECO 179/20, DECECO 245/21, CD-ECO 087/21).

Que, al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se den por finalizadas las funciones de la Lic. FERNÁNDEZ en el cargo interino que ocupa.

Que a fs. 917 obra Despacho N° 308/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 13/2026 de fecha 08/09/2026.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Lic. Samanta Ivone FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 32.453.241, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura, "Agencia de Viajes II", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, a partir del día 14 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Delegación Cafayate, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

[Firma]

[Firma]

Dr. LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Firma]

Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.